

Editorial



La Escuela de Salud Pública cumple 40 años inserta en un país y un continente en el cual han pasado muchas cosas. En estos 40 años hemos vivido en Argentina y América Latina golpes de estado con la instauración de dictaduras que sumieron en una larga noche las vidas de los habitantes de nuestro territorio. Debido a las luchas de nuestros pueblos hemos logrado que desde hace casi 30 años vivamos en un sistema democrático que, con sus altibajos, nos permite avanzar a mejores condiciones de vida.

La salud pública no ha estado al margen de estos acontecimientos y también se ha reflejado en ella lo ocurrido en este tiempo. Podemos decir que en estas cuatro décadas se han confrontado y se continúan debatiendo dos grandes modelos de salud.

Por un lado, el que considera que la salud es una mercancía, que el estado debe actuar complementariamente brindando asistencia social y que la responsabilidad fundamental de preservar la salud, es del individuo y la familia. Esto ha llevado a que en América Latina y el Caribe los sistemas de salud han sido en general no equitativos, ineficaces e ineficientes.

Por otra parte, a mediados de 1995 prácticamente todos los países de la región consideraron la posibilidad de implementar alguna iniciativa para reformar sus sistemas de salud. Según la Organización Mundial de la Salud, las Américas son en la actualidad las regiones más activas en lo que respecta a las Reformas Sanitarias, que se pueden resumir en los siguientes principios:

- La salud es un derecho humano y un bien público.
- Es un componente fundamental de la vida y el resultado del desarrollo.
- Su garantía es de responsabilidad pública y estatal.

Uno de los pilares de estos principios es lo surgido en 1978 en la Declaración de Alma-Ata que definió la Atención Primaria de la Salud (APS).

Ahora, ¿qué entendemos por APS? Dice la declaración de Alma Ata: “La APS es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnología prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptados. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud. Comprende, cuanto menos, las siguientes actividades: educación sobre los principales problemas de salud, promoción del suministro de alimentos y de una nutrición apropiada, abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico, asistencia materno infantil, planificación familiar, inmunización, prevención y lucha contra enfermedades endémicas, tratamiento apropiado de enfermedades y traumatismos comunes y el suministro de medicamentos esenciales”.

¿Es esto lo que se enseña y se practica en nuestros sistemas de salud? Cuando se habla de APS, ¿todos hablamos de lo mismo?

Cuando hacemos referencia a la atención primaria de salud, ¿hablamos de atención primaria, o al decir de Mario Testa, de atención primitiva de salud?

Un dispensario aislado del sistema de salud en el medio de un barrio carenciado ¿es APS?

En algunos lugares la atención primaria de salud no es la puerta de entrada al sistema de salud —lo cual podría garantizar una asistencia adecuada—, sino el único servicio disponible para la población a la que está destinada.

Por todo ello, la Escuela de Salud Pública debe abocarse a debatir estos y otros problemas e interrogantes de este siglo. A tal fin, llevaremos a cabo Foros que permitan el intercambio de ideas y el debate sobre temas de interés común de la Salud Pública, algunos de los cuales son:

- Desigualdades e inequidades en salud.
- Salud Global
- Impacto del deterioro del ambiente
- Cambio climático
- Envejecimiento poblacional
- Impacto de las migraciones y la urbanización
- Depresión, ansiedad y nuevas formas (born-out, bore-out, mobbing, bullying).
- Obesidad; Diabesidad.
- Impacto de la eclosión tecnológica
- VIH -Sida.
- Epidemias “silenciosas” y emergentes
- Cobertura sanitaria universal: Equidad sanitaria y derecho a la salud.

El mejor homenaje que le podemos hacer a los 40 años de trabajo y desarrollo de la Escuela de Salud Pública es continuar apuntalando y potenciando el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, que seguramente ayudan y orientan la definición de políticas adecuadamente sustentadas y, como señala el Dr. Jaime Breilh, “auténticamente humanas, socialmente justas, culturalmente plurales, ecológicamente sustentables y científicamente rigurosas”.

PROF. DR. HÉCTOR WALTER RIVAROLA
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA. FCM. UNC